COMISIÓN NACIONAL DE COMPETENCIA

GOBIERNO NACIONAL

APERTURA DE SOBRES DE OFERTA
Contratación Directa N° 01/2016
SERVICIO DE PUBLICACION EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA
CONACOM- ID 305.971

En la ciudad de Asunción a los 18 días del mes de abril del año dos mil dieciseis, siendo las 9:30 horas, en la sala de reuniones del Viceministerio de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio ubicado en Av. Mcal. López 3333 y Dr. Weiss, estando presentes por la CONACOM los Sres. Fabrizio Castiglioni miembro de la Comisión y Blanca Garcia Coordinadora General, y por la empresa BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS la Señora Blanca Marín.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, la Sra. Blanca Garcia, en representación de la CONACOM.

Seguidamente se da Apertura al Sobre de Oferta presentado en la Contratación Directa para **PROVISION DE SERVICIOS DE PUBLICACION EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA,** conforme a lo que establece la Resolución DNCP N° 522/15 en su **Artículo 2°***: La Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc"c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/3.*

Seguidamente se detalla el oferente:

1- ALEX PUBLICIDAD S.R.L. Gs. 6.900.000 (Guaraníes: Seis Millones Novecientos Mil).
2- BLANCA MARIN SEVICIOS PUBLICITARIOS Gs. 8.370.000 (Guaraníes: Ocho Millones Trescientos Setenta Mil).

Se deja constancia que:
En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas, **ALEX PUBLICIDAD S.R.L. Y BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS** han presentado básicamente la totalidad de las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de la oferta. Los documentos presentados fueron constatados por todos los presentes.

La representante de la empresa **BLANCA MARÍN** manifiesta que la empresa **Alex Publicidad S.R.L**. en el ítem N° 2 presenta un precio inferior del 70 % del precio referencial según lo establece la Ley N° 5554/16.

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Blanca Marín
C.I 1388022

BLANCA GARCIA
CI 927202

Fabrizio Castiglioni
C.I 2017137

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:30 horas, firmándose el presente acta previa lectura de la misma, en 2 (DOS) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Valeria Morici
CI 3.988.022.

BRAITCA GARCIA
CI 922307

Fabrizio Castiglioni
C.I 2017137